

N.º 140.

REPUBLICA PERUANA.

Por 100 pesos.

Lima Junio 1º de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos a favor de Soldado del Batallón de Artillería José Herrera procedentes de la gratificación concedida a los soldados del caballos que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 20 de Mayo del presente año de que queda tomada razón en la Comisaria del Ejército de Colombia, Tesorería General, y Contaduría General de Cuentas.



José de Larrea  
y Don José



O.L. 146-2225  
O.L. 146-2265

F. Caramona



Corresponde al Sr. Mariano Trofemenas la suma de 100 pesos del 15 de octubre de 1826.

Manuel de Neazar

MH-06146  
CAJ-53  
DOC 123  
FOL. 1

REPUBLICA PERUANA

*Ateneo de la Universidad de San Marcos  
Lima, 30 de Agosto de 1887*



*Mano de...*



*O. F. 112-5552*

